

## REQUISITOS DE ADMISIÓN AL TRIMESTRE 16/O

**El registro de solicitudes y entrega de documentos de admisión, es a un Plan de Estudios (se anularán las subsecuentes) y se realizará únicamente en la Coordinación de Sistemas Escolares, del 18 de enero al 8 de abril de 2016 en el siguiente horario: de 09:30 a 14:00 y de 15:00 a 18:30 hrs.**

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO</b>		
<b>DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>		
<b>MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS</b>		<b>Clave: 93</b>
Ubicación: U. Xochimilco: Cubículos de Posgrados de C.S.H. Edificio Central 2º. Piso		
<b>Modalidades:</b>	<b>Educativa "Posgrado"</b>	<b>Escolarizado (Turno matutino)</b>
<b>Teléfono 54837408</b>	<b>e-mail: polpub@correo.xoc.uam.mx</b>	

**Los documentos deberán entregarse a tamaño carta, con información contenida por ambos lados claros y legibles. Para el caso de aspirantes con estudios realizados en el extranjero, entregar revalidación de estudios de la licenciatura o maestría requerida. Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo a la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y, en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción por perito autorizado.**

### ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA UAM

El alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fuiste dado de baja por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores, no podrás solicitar examen de selección.

#### Entregar los siguientes documentos:

Solicitud de admisión a estudios de posgrado, disponible en: <http://www.xoc.uam.mx>

**Elegir:** Sistemas Escolares/Trámites Escolares/Alumnos Posgrado/Admisión Posgrado (formato.pdf) debidamente pre llenada (con letra mayúscula) que contenga firmas y fotografías del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o en color), entregar original y una fotocopia.

- **Título de licenciatura en cualquier disciplina (dos fotocopias).** Provisionalmente a falta del Título, entregar constancia de expedición de título en trámite y acta de examen profesional (dos fotocopias).
- **Certificado de estudios de licenciatura (dos fotocopias).** Provisionalmente a falta del certificado de licenciatura, entregar constancia de expedición de certificado en trámite (dos fotocopias).
- **Acta de nacimiento (dos fotocopias).**
- **Aspirantes Mexicanos o Extranjeros,** entregar una impresión original de la CURP, en la página de internet: <http://www.renapo.gob.mx/swb/>
- Presentar constancia de comprensión de textos en inglés, avalada o expedida por el Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad Xochimilco (dos fotocopias). **En caso de no tenerla, deberá presentarse al finalizar el primer trimestre.** Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además, el dominio de ésta mediante una constancia expedida o avalada por Taller de Lenguas Extranjeras de la Unidad Xochimilco (dos fotocopias)
- **Aspirantes aceptados con estudios realizados en el extranjero, entregar una fotocopia de la procedencia administrativa de la solicitud de revalidación total de estudios de la Licenciatura requerida, éste se realiza en la Dirección de Sistemas escolares de la UAM.**
- **Aspirantes extranjeros aceptados, entregar dos fotocopias del Documento Migratorio.**

- Currículo con documentos probatorios que demuestren sus conocimientos y experiencias académicas y laborales (docencia, investigación, publicaciones, experiencia profesional, etc.) una fotocopia.
  - Presentar carta de exposición de motivos, interés y propósitos generales por los que desea cursar el plan de estudios de la Maestría.
  - Dos cartas de recomendación académica.
  - Presentar un anteproyecto de investigación (**extensión máxima de 5 cuartillas**) cuyo tema se inscriba en una de las tres líneas de investigación de la maestría. Deberá exponerse el problema de investigación, el objeto de estudio, la relevancia de la investigación, estrategia metodológica, línea de investigación y bibliografía pertinente. Este anteproyecto será evaluado por el Comité Académico de la Maestría.
- **Al entregar documentos, realizar el pago por trámites de admisión:**  
**Mexicanos \$50.00 Extranjeros \$250.00**

#### Modalidades de Admisión

- Aprobar los exámenes de conocimientos generales conforme a las modalidades definidas por el Comité Académico de la Maestría en la convocatoria respectiva.
- Presentarse a entrevista (las fechas serán notificadas por la Coordinación de la Maestría).
- Participar por lo menos en el 80 por ciento de las sesiones de los estudios complementarios de la maestría.

#### Cuotas de Inscripción y créditos por trimestre:

TRIM.	No.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS		TOTAL	
		MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
I	32	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$456.64	\$2,283.20	\$627.88	\$3,139.40
II	32	---	---	\$85.62	\$428.10	\$456.64	\$2,283.20	\$542.26	\$2,711.30
III	32	---	---	\$85.62	\$428.10	\$456.64	\$2,283.20	\$542.26	\$2,711.30
IV	32	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$456.64	\$2,283.20	\$627.88	\$3,139.40
V	32	---	---	\$85.62	\$428.10	\$456.64	\$2,283.20	\$542.26	\$2,711.30
VI	20	---	---	\$85.62	\$428.10	\$285.40	\$1,427.00	\$371.02	\$1,855.10
<b>EXAMEN DE GRADO (40 créditos):</b>						<b>\$570.80</b>	<b>\$2,854.00</b>	<b>\$856.20</b>	<b>\$4,281.00</b>
<b>TOTAL:</b>								<b>\$4,109.76</b>	<b>\$20,548.80</b>

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

**FINANCIAMIENTO EDUCATIVO:** Si usted así lo requiere, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece apoyo financiero hasta por el 100% de las cuotas por colegiatura e inscripción anual.

**Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por trimestre: Nivel Especialización y Maestría.**

Trimestre I, II, III, IV, V = Serán: 32, 32, 32 respectivamente.

Trimestre VI = Serán: 20, 20, 20 respectivamente.

**Número de oportunidades para acreditar una misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje:**

El alumno tendrá 2 (dos) oportunidades.

#### Duración del posgrado

La duración normal es de seis (6) trimestres, incluyendo la Idónea Comunicación de Resultados y Examen de Grado, este plazo contará a partir de la primera inscripción.

**¡OLVÍDATE DE LAS FILAS!**

**AHORA ES MÁS FÁCIL, ES TIEMPO DE CAMBIO, REALIZA TUS TRÁMITES A TIEMPO**

(AR = 13 de junio de 2016)